

FECHA: 28/04/2021

EXPEDIENTE Nº: 10765/2019

ID TÍTULO: 2504077

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Negocios Internacionales / Bachelor in International Business por la ESIC Universidad
Universidad solicitante	ESIC Universidad
Universidad/es participante/s	ESIC Universidad
Centro/s	• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

En los siguientes puntos se detalla, a modo de resumen, el alcance de estas modificaciones. a) Se modifica el idioma de impartición, lo que supone el cambio de la denominación del Título y asignaturas, cambio de idioma en los contenidos de las asignaturas y ajuste del profesorado a dicho idioma. // b) La asignatura de Prácticas Externas cambia de carácter Optativo a Obligatorio, y del 8º semestre a Anual en 4º curso. Para ello es necesario liberar 24 ECTS en el plan de estudios, por lo que proponemos: * Que se reduzcan las optativas de 4 a 3. * Que las optativas cambien de 6 ECTS a 4,5 ECTS y se ubiquen en el séptimo semestre (-10,5 ECTS). * Que E-commerce cambie a 4,5 ECTS para que en el 7º semestre haya un total de 30 ECTS (-1,5ECTS). * La asignatura International Marketing Plan se integra en la asignatura International Marketing Management (-6ECTS). * La asignatura Global Entrepreneurship and Company Internationalisation, se fusiona con la asignatura del semestre 4 International Operations, renombrándose y quedando ¿International Operations & Global Entrepreneurship¿ (-6 ECTS). // c) Se incluye una nueva optativa que refuerza el grupo de optatividad Por tanto se solicitan las siguientes modificaciones del plan de estudios que a modo de resumen están incluidas en este documento. A) Estas modificaciones según regula el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, han sido aprobadas por ESIC Universidad en la forma que determinan las normas y procedimientos de nuestro Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC); recogidas en las reuniones de la Comisión de Calidad del Título, y puestas en conocimiento de los distintos grupos de interés afectados (cuerpo docente, alumnos, PAS.) B) Dadas las anteriores premisas, las modificaciones propuestas versan en torno a: 1. Cambio de idioma de impartición del Título. 2. Adaptación del profesorado a la nueva propuesta (Idioma y nuevas

asignaturas). 3. Modificar el carácter de las prácticas curriculares, que pasan a ser obligatorias. 4. Permutar el periodo de impartición de asignaturas incrementando la coherencia del proceso de aprendizaje. 5. Revisar y cambiar, si fuera necesario, la distribución de los créditos de las asignaturas. 6. Aglutinar asignaturas para añadir nuevas que refuercen la adquisición de las competencias actuales. 7. Corregir erratas detectadas en la Memoria Verificada. En ningún caso esta propuesta modifica competencias o sistemas de evaluación.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

Se modifica el idioma de impartición, lo que supone el cambio de la denominación del Título, que pasa a llamarse: Grado en Negocios Internacionales / Bachelor in International Business

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Descripción del cambio:

Se incluyen las competencias en inglés

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se incluye en el Perfil de Ingreso Recomendado la necesidad de presentar un certificado que acredite el nivel de inglés mínimo para cursar el Título.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se modifica el nombre del Grado para adecuarlo al idioma de impartición.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se modifica la Lengua en la que se imparte pasando a ser 100% en inglés

3.3 - Competencias específicas

Descripción del cambio:

Se incluyen las competencias en inglés

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se incluyen las Actividades Formativas en inglés.

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se incluyen los Sistemas de Evaluación en inglés.

1.2 - Descripción de créditos en el título

Descripción del cambio:

La asignatura de Prácticas Externas cambia de carácter Optativo a Obligatorio. Para ello es necesario liberar 24 ECTS en el plan de estudios,

por lo que proponemos: - Que se reduzcan las optativas de 4 a 3. - Que las optativas cambien de 6 ECTS a 4,5 ECTS y se ubiquen en el séptimo semestre (-10,5 ECTS). - Que E-commerce cambie a 4,5 ECTS para que en el 7º semestre haya un total de 30 ECTS (-1,5ECTS). - La asignatura International Marketing Plan se integra en la asignatura International Marketing Management (-6ECTS). - La asignatura Global Entrepreneurship and Company Internationalisation, se fusiona con la asignatura del semestre 4 International Operations, renombrándose y quedando ¿International Operations & Global Entrepreneurship¿ (-6 ECTS). Quedando la distribución de Créditos en el Título de la siguiente manera: * Créditos Formación Básica: 60 // * Créditos Obligatorios: 136,5 // * Créditos Optativos: 13,5 // * Créditos Prácticas Externas: 24 // * Créditos Trabajo Fin de Grado: 6 // * TOTAL: 240 //

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

* Se incluye en el proceso de admisión la necesidad de presentar un certificado que acredite el nivel de inglés mínimo para cursar el Título. * Se modifica el nombre del Grado para adecuarlo al idioma de impartición. * Se actualiza la información incluida en este punto dado que el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, ha sido derogado por el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio. * Se incluyen los Requisitos de acceso y criterios de admisión en inglés.

5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

* Se incluyen las Metodologías Docentes en inglés, sustituyendo a las de español. * La Metodologías Docentes tanto en español como en inglés están en el Anexo del Apartado 5.1

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se incluye aclaración sobre cómo se tendrán en cuenta las nuevas circunstancias, referentes a la asignatura de Prácticas Externas.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se incluye la respuesta al Informe de Evaluación sobre la propuesta de modificación al Plan de Estudios con fecha 24/03/2021. Se incluye la respuesta al Informe de Evaluación sobre la propuesta de modificación al Plan de Estudios con fecha 18/02/2021. Se justifica el cambio en la lengua de impartición.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Adaptación del profesorado al nuevo idioma de impartición. Se especifica, en la tabla 7, que el porcentaje de dedicación al título se ha calculado computando tanto las horas dedicadas a los Trabajos Fin de Grado como a las Prácticas Externas. Se incluye la Tabla 7.1 con información referente a las actividades, tal y como se solicita en el Informe de Evaluación sobre la propuesta de modificación de plan de estudios, con fecha 24/03/2021

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

a) Se modifica el idioma de impartición, lo que supone el cambio de la denominación de las asignaturas, cambio de idioma en los contenidos de las mismas. b) La asignatura de Prácticas Externas cambia de carácter Optativo a Obligatorio y de semestre 8 a Anual en 4º curso e idioma de impartición en inglés. Para ello es necesario liberar 24 ECTS en el plan de estudios, por lo que proponemos: - Que se reduzcan las optativas de 4 a 3. - Que las optativas cambien de 6 ECTS a 4,5 ECTS y se ubiquen en el séptimo semestre (-10,5 ECTS). - Que E-commerce cambie a 4,5 ECTS para que en el 7º semestre haya un total de 30 ECTS (-1,5ECTS). - La asignatura International Marketing Plan se integra en la asignatura International Marketing Management (-6ECTS). - La asignatura Global Entrepreneurship and Company Internationalisation, se fusiona con la asignatura del semestre 4 International Operations, renombrándose y quedando ¿International Operations & Global Entrepreneurship¿ (-6 ECTS). c) Se incluye una nueva optativa que refuerza el grupo de optatividad d) La asignatura Trabajo Fin de Grado, pasa de semestre 8 a Anual en 4º curso. e) Se corrigen erratas en los semestres de las siguientes asignaturas: * Inglés para los Negocios / Business English // * Idioma Moderno I / Modern Language I // * Idioma Moderno II / Modern Language II // * Instrumentos y Operaciones en Mercados Financieros / Tools and Operations on the World Financial Markets f) Se incluyen los Resultados de Aprendizaje, tanto en español como en inglés. g) Se actualizan las tres asignaturas resultantes de la reducción de créditos y fusión de asignaturas: Ecommerce, International Marketing Management y International Operations & Global Entrepreneurship. h) Se ajustan los resultados de aprendizaje, contenidos y competencias de las asignaturas optativas, tal y como se indica en el Informe de Evaluación sobre la propuesta de modificación del Plan de Estudios, con fecha 24/03/2021 i) Se incluye la traducción en inglés de las asignaturas: Idioma Moderno I y II puesto que por error no se habían incluido. .

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

En el apartado 5.1, se incluye tanto la Justificación de las modificaciones propuestas en el plan de estudios como la actualización de dicho Plan. Se incluyen los contenidos de las asignaturas a las que hace referencia el criterio 5 del Informe de Alegaciones con fecha 18/02/2021. Se adaptan los resultados de aprendizaje, contenidos y competencias de las asignaturas optativas, tal y como se indica en el Informe de Evaluación sobre la propuesta de modificación del Plan de Estudios con fecha 24/03/2021. Se añade el nombre traducido al inglés de las asignaturas de Idioma Moderno I y II ya que por error no se había incluido anteriormente.

Madrid, a 28/04/2021:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad